

Decreto N° 28 de 1939

Febrero 24

por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde Municipal de Bucaramanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreto

Artículo: Nombrase al señor Manuel José Pinto, Agente
de 2ª clase de la Policía Municipal.

Díese posesión con retroactividad al veinte
de los corrientes, fecha desde la cual presta
sus servicios.

Comuníquese.

Expedido en Bucaramanga a veinticuatro
de febrero de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Alexander Palacios

El Secretario Guillermo Quintero